

Lunes, 18 de abril de 2011
Número 1441 Año VII

CONVOCARÁ UNA COMISIÓN PERMANENTE PARA PEDIR INFORMACIÓN AL MINISTERIO

Alfonso Moreno recuerda el compromiso incumplido de ligar el mapa de especialidades a la troncalidad

La SEMI ha reiterado su rechazo a la medida anunciada por Pajín, mientras que la Seimc se ha mostrado "muy satisfecha" por la aprobación de 'Enfermedades Infecciosas'

Eva Fariña. Madrid

El anuncio de la ministra Leire Pajín de la creación, antes de finales de año, de un decreto para desarrollar las especialidades de Urgencias y Emergencias, Enfermedades Infecciosas, Genética y Psiquiatría infanto-juvenil ha provocado respuestas a favor y en contra. Para Alfonso Moreno, presidente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, no ha supuesto "ni un paso adelante ni un paso atrás", pero sí "una sorpresa", ya que ha recordado que "el futuro mapa de especialidades se había unido al decreto de troncalidad". "Las autoridades sanitarias siempre han dicho que se hablaría del número de especialidades cuando estuviera preparado este decreto; sin embargo, el otro día no se dijo ni una palabra de troncalidad, y eso nos preocupa al Consejo y a mí. No sé si ambos temas deben ir ligados, pero insisto en que las autoridades sanitarias siempre han dicho que el nuevo mapa de especialidades sería revisable cuando estuviera preparado el decreto de troncalidad; y el decreto no está".

Moreno ha anunciado la próxima convocatoria "de forma inmediata" de una Comisión Permanente para que la Administración informe al Consejo de la situación, de los calendarios, etc. "El Consejo de Especialidades es un órgano asesor de la Administración, y nos hubiera gustado más enterarnos del paso antes de que se hubiera dado.

El presidente ha recalcado que este organismo está "muy volcado con el decreto de troncalidad". "Nos lo pidió el Gobierno hace cuatro años ya, y cuatro años después seguimos igual. En el anteproyecto del decreto se habla de la próxima convocatoria, en 2012, pero no sé si para esa fecha ya estará la troncalidad en marcha; a mí me parece muy difícil a las alturas que estamos, pero tampoco sé en qué fase de elaboración del decreto está, ni conozco sus contenidos definitivos", ha dicho.

Tras el anuncio de Leire Pajín, la Sociedad Española de Medicina Interna (Semi), la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc) y la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (Semicyuc) han expresado de forma conjunta su rechazo a la creación de nuevas especialidades en un comunicado que Alfonso Moreno ha definido como "sensato": "No digo que yo no esté de acuerdo con las especialidades aprobadas, no valoro si son oportunas o no lo son, porque no tengo elementos suficientes. La cuestión es que, en su momento, la Administración dijo que las especialidades se iban a definir cuando el decreto de troncalidad estuviera aprobado, y eso no se ha producido".



Alfonso Moreno.

García Alegría: “Es una medida absolutamente injustificada e inoportuna”



García Alegría.

Precisamente el presidente de la SEMI, Javier García Alegría, ha mostrado su “rechazo” al anuncio del Ministerio, que ha calificado de “absolutamente injustificado e inoportuno”. “En España tenemos el mayor número de especialidades de los países europeos, y llevamos años discutiendo cómo formar en un tronco común a los médicos con especialidades compartidas. En medio del debate y de la negociación de la troncalidad, este anuncio dinamita los acuerdos y su posibilidad de desarrollo. Pensamos que no tiene ningún tipo de justificación, y que responde a presiones de grupos de poder”, ha denunciado. En su opinión, los problemas que se producen en los servicios de urgencias son de tipo

organizativo, “pero en este momento no hay un problema de cualificación de médicos”.

Ferrán Segura: “Los jóvenes se decantan por especialidades reconocidas”

Por su parte, Ferrán Segura, presidente de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (Seimc), se ha mostrado “muy satisfecho” por el anuncio de la creación de la especialidad, y ha anunciado que la sociedad científica está “preparada” para desarrollar el programa formativo, “a expensas de lo que ocurra con la troncalidad”, ha dicho. Esta aprobación supone, según Ferrán Segura, que más estudiantes elijan especializarse en el abordaje de enfermedades infecciosas, puesto que “los jóvenes se decantan más por especialidades reconocidas”. “Supondrá un cambio total, ya que la especialidad no existía de forma legal, pero desde hace muchos años algunos profesionales nos dedicamos a esto, sobre todo desde la aparición del sida”, ha añadido.



Ferrán Segura.